

Gaceta  
**CCH**

Suplemento  
25 de agosto de 2025  
ISSN 0188-6975

# Prevención y autocuidado del cecehachero

Ciclo 2025-2026





# Índice

- 4**    Presentación
- 5**    Decálogo de seguridad
- 6**    Derechos y obligaciones
- 9**    Si has sufrido violencia de género
- 13**    Protocolo para casos de violencia de género
- 16**    ¿Cómo se presenta una queja?
- 17**    Procedimiento
- 20**    Prevención de adicciones
- 22**    Transporte público y senderos seguros
- 28**    Teléfonos de emergencia

|                                               |           |
|-----------------------------------------------|-----------|
| Teléfonos de los planteles                    | <b>27</b> |
| Ciberseguridad                                | <b>31</b> |
| Métodos utilizados para un ataque cibernético | <b>33</b> |
| Consejos de ciberseguridad                    | <b>34</b> |
| Servicio médico                               | <b>35</b> |
| ¿Qué hacer en el plantel y sus alrededores?   | <b>37</b> |
| ¿Qué hacer en caso de una contingencia?       | <b>41</b> |
| Protocolos UNAM                               | <b>45</b> |



# Presentación

**E**stimadas alumnas, alumnos, padres de familia, docentes y trabajadores administrativos: la seguridad e integridad física de todas y todos demanda a las y los universitarios tomar las medidas de prevención pertinentes para lograr un mejor ambiente de trabajo en los planteles y sus alrededores; para ello, se deben conocer los protocolos de actuación aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, también las rutas establecidas en los senderos y el transporte seguro, que son programas creados para proteger a los jóvenes usuarios.

En este contexto, la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, en coordinación con las direcciones de los cinco planteles y las instancias centrales de la UNAM, ha preparado este suplemento de Prevención y autocuidado del cecehachero, el cual ofrece información oportuna respecto a las medidas sanitarias, de atención a la salud, de protección física y emocional, en caso de ocurrir incidentes que pongan en riesgo a las y los universitarios.

La prevención es fundamental para el desarrollo de las actividades docentes, de extensión académica, cultural y recreativa en un ambiente de sana convivencia, y por eso es necesario que actuemos de acuerdo con los principios y valores universitarios de respeto, tolerancia, inclusión y uso del diálogo como medio para tratar las diferencias.

De esta manera, la guía de Prevención y autocuidado del cecehachero será un instrumento muy útil que favorecerá el proyecto académico de la institución, del profesorado y de las alumnas y alumnos.

**Dr. Benjamín Barajas Sánchez**  
**Director General del**  
**Colegio de Ciencias y Humanidades**

# Decálogo

Te recomendamos considerar las indicaciones del siguiente decálogo de seguridad que el Consejo Técnico del Colegio aprobó para garantizar tu seguridad.

1. El ingreso a los planteles será por medio de la credencial. Las personas ajenas a la comunidad tendrán que registrarse en la libreta de control.
2. Reforzamiento de seguridad en los accesos a los planteles:
  - a) aumentar la presencia de personal de vigilancia,
  - b) colocación de videocámaras en todos los accesos a los planteles.
3. Realización de recorridos permanentes al interior de los planteles por funcionarios y personal de vigilancia.
4. Se diseñará una campaña para difundir las normas que rigen la disciplina universitaria sobre la ingesta de bebidas alcohólicas y sustancias consideradas prohibidas, así como la difusión de los valores universitarios; asimismo, en apoyo a un mejor desarrollo del estudiante, se promoverán actividades de recreación, deporte y cultura.
5. Se realizarán campañas permanentes de prevención contra la inseguridad y formación en protección civil entre estudiantes, profesores, trabajadores y padres de familia. Se promoverán conferencias, seminarios, talleres, carteles, videos, entre otras acciones.
6. Se implementarán operativos que permitan evitar el comercio informal e irregular.
7. Se iluminarán todas las zonas oscuras de los planteles, se sustituirán luminarias y se harán trabajos de poda, según lo disponga la Comisión Local de Seguridad.
8. Se fortalecerá la instalación de cámaras y botones de pánico en zonas vulnerables, según lo disponga la Comisión Local de Seguridad.
9. Se fomentará la cultura de la denuncia y se aplicarán las sanciones contra el infractor de la disciplina universitaria.
10. Se difundirán y mantendrán permanentemente actualizados los protocolos de artefacto explosivo; presencia, portación o uso de armas en el entorno escolar, entre otros.

**Cekehachero, debes recordar que la prevención y el autocuidado son los mejores instrumentos para evitar situaciones que te pongan en riesgo. Por eso toma en cuenta estas recomendaciones y los protocolos de seguridad.**



# Derechos y obligaciones

Los derechos y deberes de la comunidad estudiantil de la UNAM están asentados en los principios básicos e inherentes a la dignidad humana que permean la normatividad universitaria y conducen la actuación de las autoridades e instancias académicas y administrativas, para la realización cotidiana de los fines de la Universidad. Entre tales principios se encuentran: la igualdad, la no discriminación, el respeto, la legalidad y la eliminación de la violencia.

## Derechos\*

- Reconocimiento de la condición de alumno o alumna de la UNAM. Derecho a las y los aspirantes aceptados y mientras permanezcan en cualquiera de los niveles escolares de la Universidad.
- Inscripción y permanencia. Esta categoría implica Derecho en torno a la inscripción, Legitimación y representación para realizar trámites de inscripción, Derechos al registro y credencial, Suspensión de los estudios universitarios, Derecho de reinscripción, Permanencia en la Universidad en condición de alumna o alumno, Pase reglamentado, Carrera simultánea, segunda carrera, cambio de carrera o plantel.
- Evaluación académica y acreditamiento de asignaturas. Aquí se incluye Derecho a cursar una asignatura y a ser evaluado, Derecho a examen o exámenes extraordinarios, Derecho a la rectificación de calificación final en caso de error y Derecho a revisión de evaluación final.
- Egreso, certificado, diploma, título o grado. Las y los alumnos que concluyan sus estudios con todos los requisitos establecidos tendrán derecho a la expedición del documento del grado correspondientes.

- Méritos universitarios. Las y los estudiantes podrán obtener los reconocimientos previstos en la normatividad universitaria.
- Participación activa en la vida universitaria. Que contempla Libertad de expresión, Derecho de petición, Derecho de asociación, Derecho a votar para elegir representantes y derecho a integrar cuerpos colegiados de la UNAM.
- Acceso a servicios bibliotecarios, culturales y deportivos. Las y los estudiantes tienen derecho al uso de instalaciones y espacios dedicados a estos fines. Asimismo, el uso de bibliotecas con servicios que incluyen préstamos interno, a domicilio e interbibliotecario, consulta y reproducción de material bibliotecarios.
- Quejas y denuncias. En esta se contempla el Derecho a informar a las instancias universitarias, Derecho a acudir a la Defensoría de los Derechos Universitarios y Derecho de denuncia por la incidencia de ilícitos dentro de la UNAM.

# Derechos Universitarios



\* Fundamento. Ley Orgánica de la UNAM (art. 1), Estatuto General de la UNAM (art. 1), Reglamento General de Inscripciones (arts.20,21 y 35), Reglamento General de Estudios Universitarios (art. 5), Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM, Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades” (art. 2, párrafo tercero) y Código de Ética de la UNAM.



# Obligaciones

Cumplir con sus compromisos académicos y administrativos.  
Conducirse con apego al Código de Ética de la UNAM.

**De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Título Sexto. De las Responsabilidades y Sanciones, las y los estudiantes deberán abstenerse de:**

- Realizar actos contrarios a los principios de la Universidad.
- Hacer uso indebido del patrimonio universitario.
- Faltar el respeto a los profesores.
- Prestar o recibir ayuda fraudulenta en los exámenes de aprovechamiento.
- Falsificar certificados, boletas de exámenes y documentos análogos.
- Usar o aprovecharse de documentos falsificados por terceros.
- Hostilizar a cualquier universitario por motivos de ideología o razones personales.
- Acudir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente.
- Ingerir, usar, vender, proporcionar y ofrecer en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas o algún tipo de droga.
- Portar armas de cualquier tipo.
- Participar en desórdenes dentro de los recintos universitarios.
- Faltar el respeto a cualquier miembro de la comunidad.
- Ejercer violencia en cualquiera de sus tipos o violencia de género en contra de algún miembro de la comunidad.

# Si has sufrido Violencia de Género

**Como estudiante tienes  
los siguientes derechos:**



Derecho a ser respetada, a ser tratada con igualdad y sin violencia.



Si eres víctima de violencia de género no dudes en acudir con las autoridades de tu plantel y a la Defensoría de los Derechos Universitarios.



Las autoridades del CCH están obligadas a dar seguimiento, responderte y apoyarte cuando presentes una denuncia por acoso sexual o violencia de género.



Debes saber que el CCH te brindará apoyo jurídico y psicológico en todo momento.



### ***¿Qué es la violencia de género?***

Es cualquier acción, conducta u omisión ejercida en contra de una persona en función de su identidad, orientación o expresión de género, o cualquier disidencia sexogenérica, tanto en el ámbito público como en el privado, y tiene como objetivo someter y causar un daño, sufrimiento, angustia, dolor o la muerte de una persona como consecuencia de su género.

### ***¿La violencia de género puede ocurrir en cualquier relación?***

La violencia de género se puede presentar en cualquier interacción, sin ser necesaria la existencia de una relación formal. La violencia de género puede surgir, por ejemplo, en una relación de pareja o expareja, en una relación académica de alumna-profesor, compañera-compañero o profesora-alumno y entre personas que no mantienen relación alguna.

### ***¿Qué es el hostigamiento sexual?***

Es una conducta verbal o física de naturaleza sexual que genera un ambiente de intimidación hostil u ofensivo para la persona que lo sufre y atenta contra la libertad, la dignidad e integridad física y psicológica de las personas, sobre todo de las mujeres.

Deriva de una relación de subordinación en el ámbito laboral o docente o en cualquier otra que implique jerarquía formal.

### ***¿Qué es el acoso sexual?***

Es una forma de violencia de naturaleza sexual en la que se registra un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Es un comportamiento de carácter sexual tal como el asedio, contactos físicos e insinuaciones, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía y la solicitud de favores sexuales, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Este tipo de conducta puede llevar a un estado de indefensión y puede constituir un problema de salud y de seguridad para quien lo sufre.

**A continuación, te presentamos algunas preguntas que podrían ayudarte a visibilizar situaciones de acoso sexual.**

## ¡Identifícalas!

### Acoso verbal

- ¿Alguna vez te has sentido amenazada, chantajeada por tus compañeros o profesores de escuela para acceder a un acto sexual?
- ¿Te han hecho bromas, comentarios o chistes obscenos acerca de tu cuerpo o sexualidad?
- ¿Alguna vez has recibido insinuaciones o comentarios indeseados de carácter sexual?
- ¿Te han contado chistes de carácter sexual sin tu consentimiento?
- ¿Has recibido comentarios homofóbicos e insultos basados en tu sexualidad, identidad de género, orientación sexual o expresión de género?
- ¿Te has sentido discriminada o agredida en alguna plática con otros por el hecho de ser mujer u hombre?
- ¿Han minimizado tus comentarios u opiniones sobre algún tema?
- ¿Has recibido cartas anónimas con mensajes agresivos u obscenos?
- ¿Has recibido llamadas constantes o mensajes electrónicos indeseables y persistentes de alguien anónimo?





## Acoso no verbal

- ¿Has recibido miradas lascivas?
- ¿Te han mostrado fotos, imágenes u otro material de tono sexual sin tu consentimiento?
- ¿Te han amenazado con reprobarte o bajar tu calificación si no aceptas tener relaciones sexuales con la persona?
- ¿Te has sentido acechada por alguna persona en el Colegio?



## Acoso físico

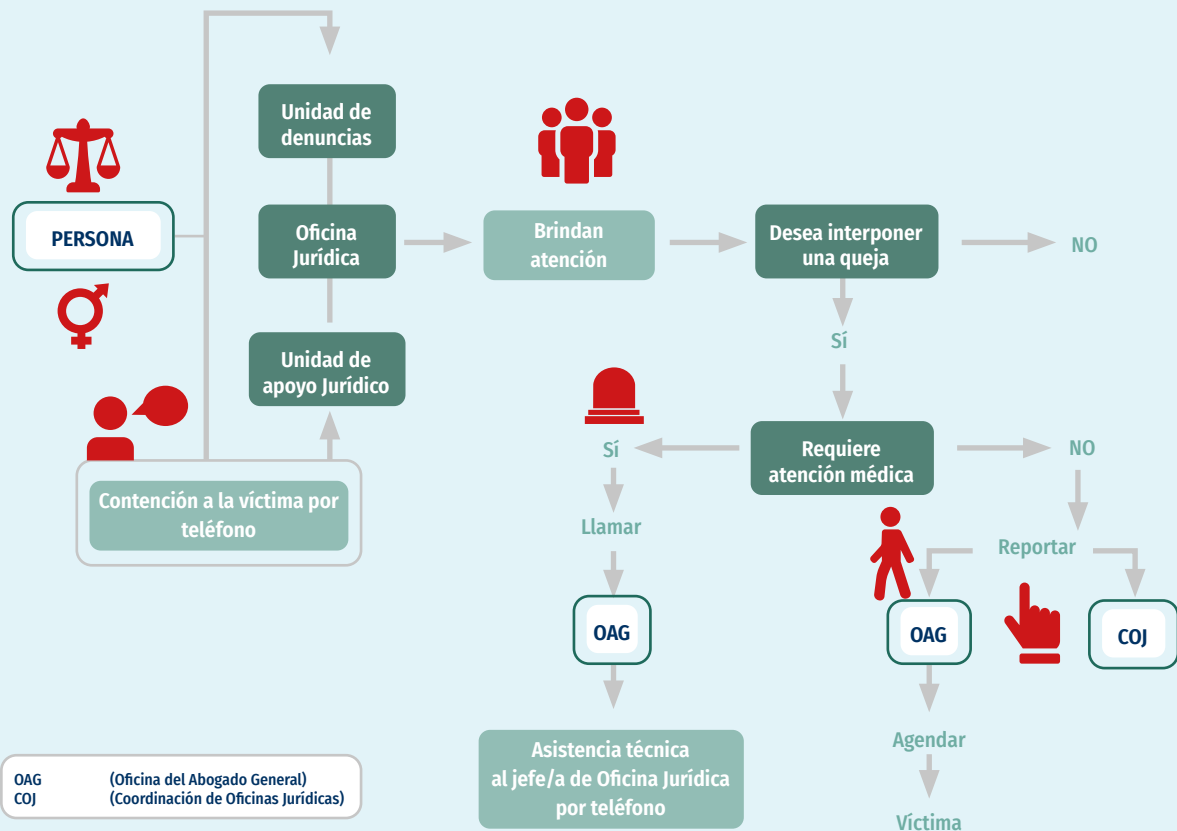
- ¿Te han solicitado favores sexuales a cambio de algún beneficio?
- ¿Te han manoseado, pellizcado o has recibido roces deliberados?
- ¿Han tenido contacto físico innecesario sin que tú lo desearas?
- ¿Te han forzado a dar un beso?



## Violencia virtual

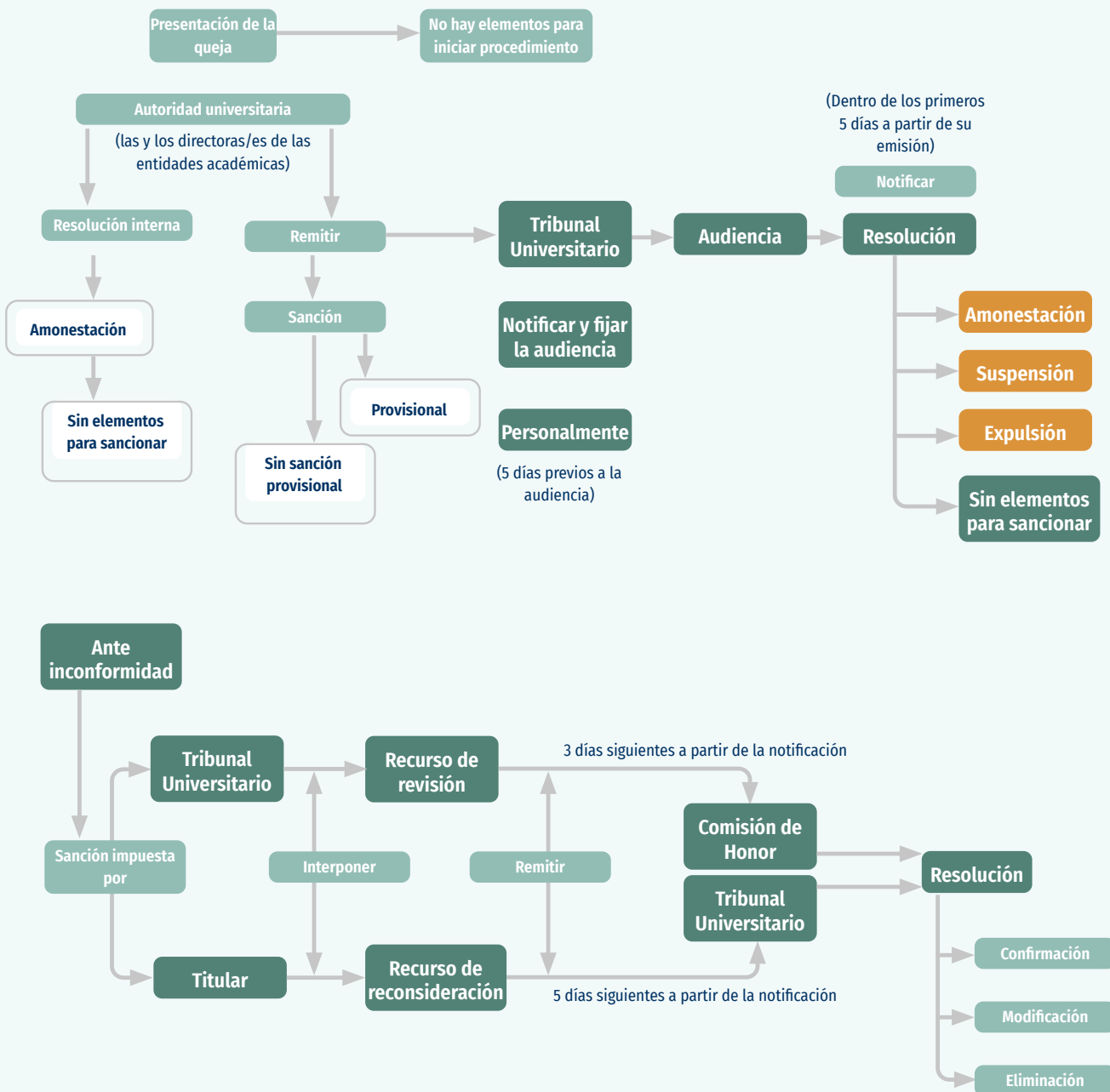
- ¿Han publicado en internet algún comentario, imagen o video que atente contra ti?
- ¿Has recibido burlas en las redes sociales?
- ¿Te han hecho memes con el fin de avergonzarte?
- ¿Han solicitado información tuya o de tus familiares para intentar extorsionarte?
- ¿Te han difamado en redes sociales?

# Protocolo para casos de Violencia de género en la UNAM

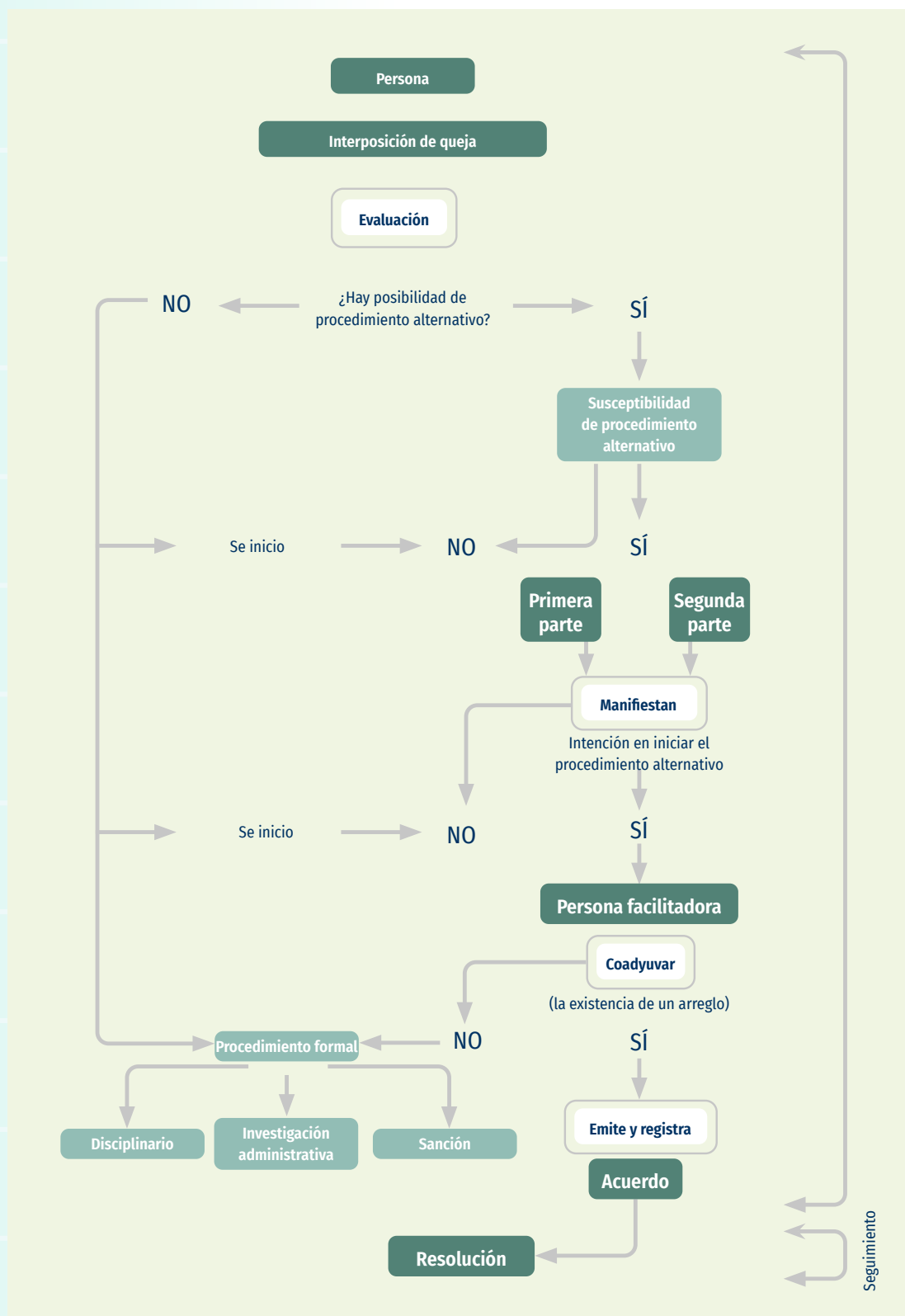


# Protocolo de Procedimiento Disciplinario

Procede contra actos de alumnas/os que vayan en contra de la legislación universitaria



## Procedimiento alternativo con enfoque restaurativo



# ¿Cómo se presenta una queja?

Es importante que conozcas los cuatro principios de atención:

1

## Debida diligencia

Que no se te revictimice en la presentación de la denuncia y que se establezcan sanciones.

2

## Confidencialidad

Implica mantener durante todo el proceso la privacidad de información, la cual sólo puede ser revelada a las partes legítimamente involucradas. Otra cosa importante es que si alguien quiere realizarte una entrevista, esta sólo puede ser grabada con tu autorización.

3

## Información adecuada

Consiste en explicar de manera clara en qué consiste el proceso de queja, los razonamientos que habrá detrás de las decisiones durante el proceso de queja y el posible resultado del procedimiento.

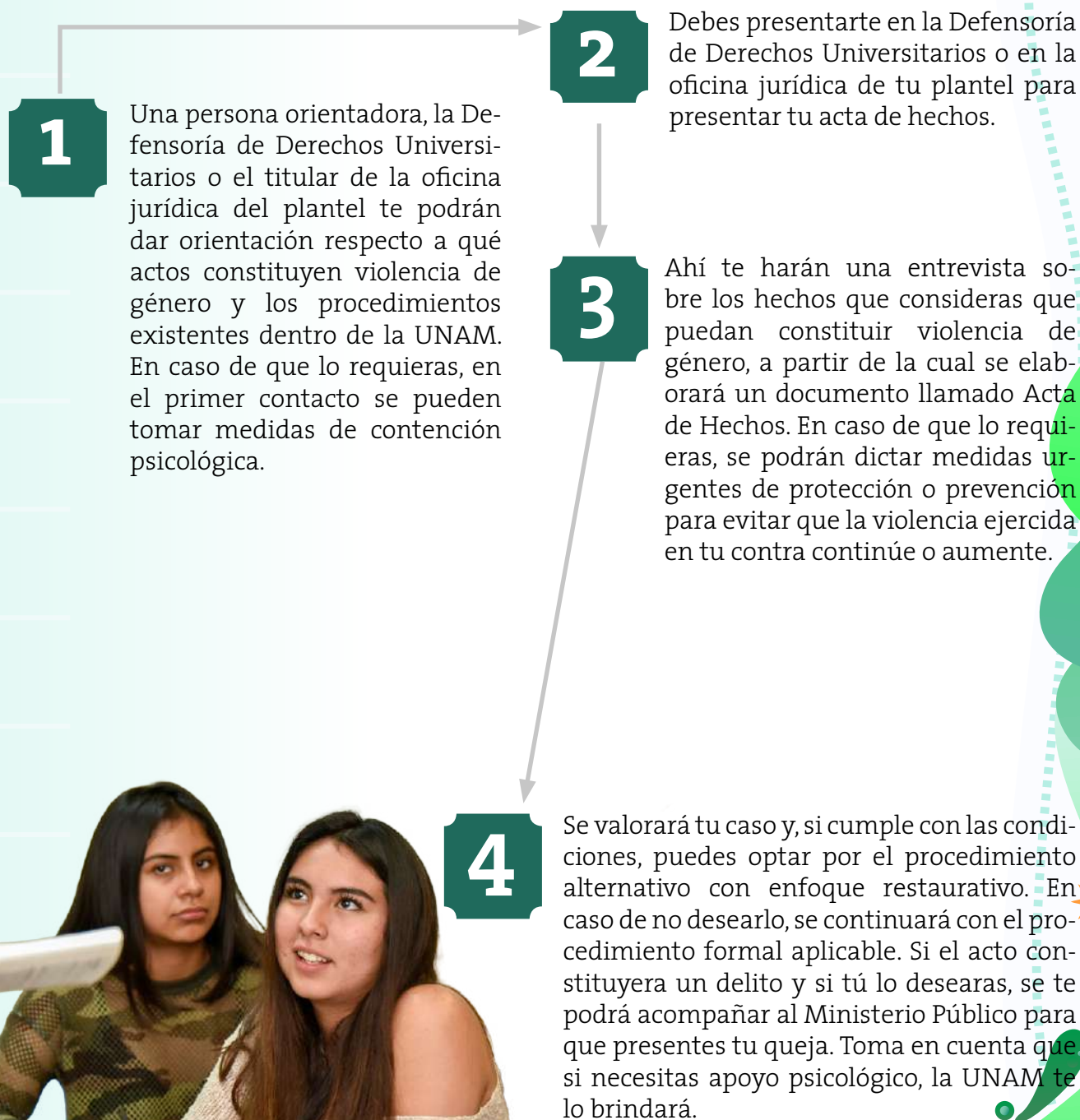
4

## Accesibilidad

Cualquier persona puede presentar una queja.



# Procedimiento



Existen dos tipos de procedimientos a seguir después de la queja: el formal y el alternativo.

### Procedimiento formal



Se establecen dos partes: la **persona afectada** y la **persona presunta infractora**.

Se realiza una investigación para determinar si los actos denunciados pueden ser calificados como violatorios dentro de la normatividad aplicable, en cuyo caso se determina la sanción correspondiente, conforme a la calidad de la persona infractora:

- ◆ Si es de la comunidad académica o trabajador de base se activará el procedimiento de investigación administrativa.
- ◆ Si es parte del alumnado, se comenzará el procedimiento disciplinario.
- ◆ Si la persona presunta agresora fuese personal de confianza o trabajador por honorarios, se iniciará un procedimiento de aviso de sanción o rescisión.
- ◆ Si desconoces la identidad del agresor, se pueden proponer medidas de no repetición, como luminaria, vigilancia y campañas de prevención.

### Procedimiento alternativo

Se establecen dos partes: la **persona solicitante** y la **persona invitada**.

Este sólo podrá ser realizado por la Defensoría de Derechos Universitarios. Para ello, contará con personas facilitadoras profesionales con perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos. Los procedimientos alternativos bajo los principios de justicia restaurativa consisten en un diálogo equitativo y respetuoso y sólo se pueden llevar a cabo en casos en que ambas partes lo deseen, en los que no haya existido violencia física, delitos perseguibles de oficio, violencia en más de una ocasión o en escalada, ni cuando existan aproximaciones sexuales en contra de personas en situación de minoría de edad. El procedimiento alternativo no constituye un careo ni una mediación.



# Prevención de Adicciones

◆ Para tener una vida universitaria sana y divertida no es necesario que consumas drogas.

◆ No pongas en peligro tu salud e integridad, pues consumir tabaco, cannabis e inhalantes puede desencadenar infartos y accidentes cerebrovasculares.

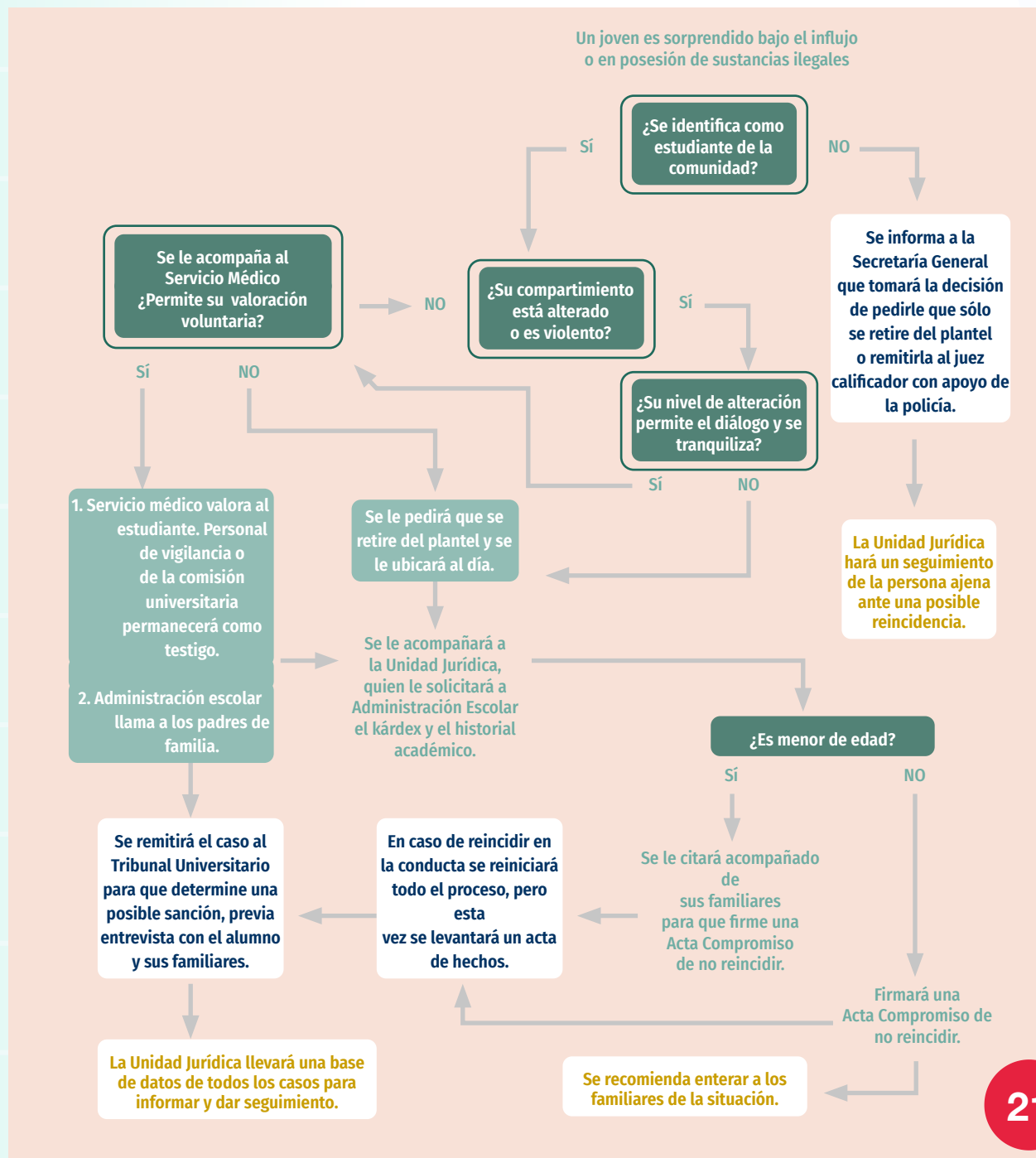
**Cuida tu salud,**  
ya que eres el único responsable de ti mismo.

◆ Para evitar caer en el consumo de drogas, mantente ocupado y realiza actividades físicas.

◆ Recuerda que un verdadero amigo no pone en peligro tu vida. Dile NO al consumo de drogas, cuídate y cuida a los que te rodean.

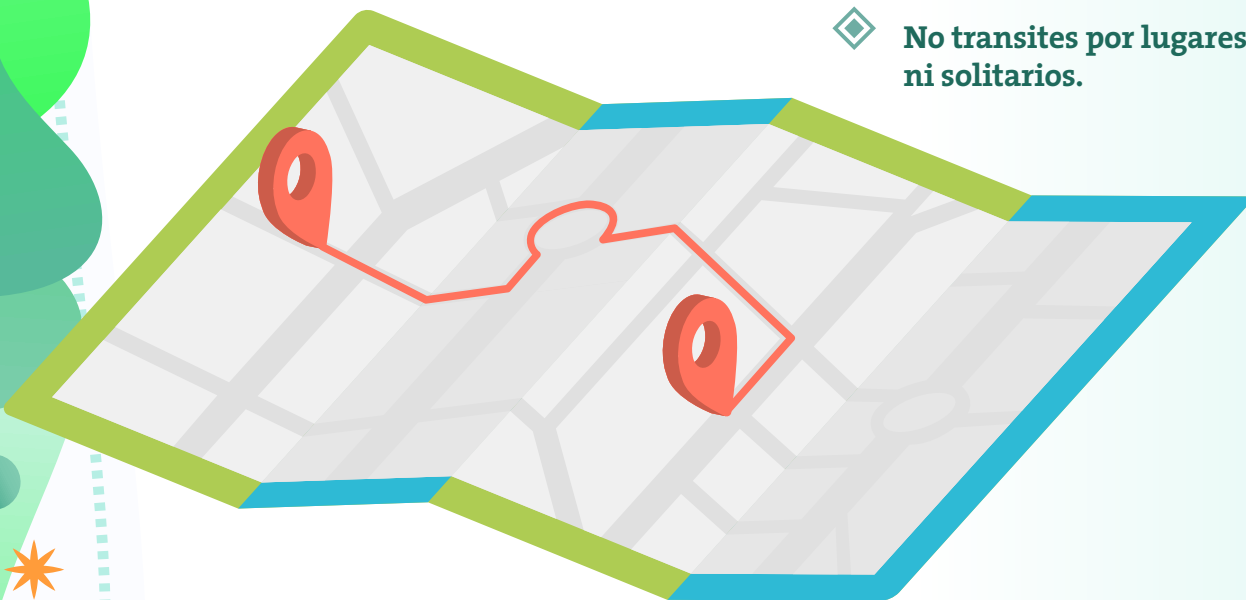


# Protocolo en casos de Consumo de sustancias ilegales



# Transporte público y senderos seguros

- ◆ Transita por los **senderos seguros** que el Colegio ha trazado para ti.
- ◆ Cada plantel cuenta con un mapa de  **rutas sugeridas**.
- ◆ Estas rutas **fueron creadas por autoridades del Colegio en coordinación con las alcaldías y municipios** en donde se encuentran los planteles del CCH.
- ◆ Recuerda que debes **caminar por estos senderos** al momento de tu llegada y salida del plantel.
- ◆ **No transites por lugares oscuros ni solitarios.**



Como parte de las acciones de fortalecimiento a tu seguridad, se mantiene el servicio de **transporte directo**. Este servicio se revisa de manera mensual y busca implementar estrategias de transporte seguro para garantizar un mejor servicio. **Actualmente, los planteles del Colegio tienen las siguientes rutas y horarios.**

# Transporte público y senderos seguros por plantel

## Azcapotzalco



**1** Recorre desde la puerta principal del **CCH** hasta el metro El Rosario, pasando por el estacionamiento (sótano) del Town Center.

**2** Parte desde la puerta principal del **CCH** hasta el metro El Rosario, pasando por los locales del Town Center.



**Turno matutino.** El servicio se presta del metro El Rosario, anden "A" norte, hacia el plantel a las 6:30 horas.

**Turno vespertino.** Del plantel al metro El Rosario y metro Aquiles Serdán a las 20:30 horas, y del plantel al metro El Rosario y metro Popotla a las 21:05.

# Transporte público y senderos seguros por plantel Naucalpan



1 Va de la calzada de los Remedios a la avenida Norteamérica; se recomienda circular por calle Toronto hasta avenida México, después a calle Jilotepec y llegar al Viaducto Elevado Bicentenario (Periférico).

2 Parte de la calzada de los Remedios hacia avenida Norteamérica, después pasa por avenida Los Arcos y sigue por avenida San Luis Tlaticco hasta avenida Gustavo Baz.



**Turno matutino.** El servicio se presta del metro Toreo, anden "K", al plantel, de las 6:00 a las 7:00 horas.

**Turno vespertino.** Del plantel al metro Toreo, de 12:00 a 13:30 horas, y del metro Toreo, anden "K", al plantel, de las 12:30 a las 14:30 horas.

**Turno nocturno.** Del plantel al metro Toreo, de las 19:00 a 20:30 horas.

# Transporte público y senderos seguros por plantel Vallejo



1 Parte de avenida de los 100 Metros a calle Poniente 128 hasta avenida Instituto Politécnico Nacional y de ahí al metro Lindavista.

2 Va del metro Autobuses del Norte al plantel y del metro Instituto del Petróleo a avenida de los 100 Metros.



**Turno matutino.** El servicio se presta del metro Indios Verdes anden "A" al plantel norte, de las 6:00 a 7:00 horas.

**Turno vespertino.** El servicio se presta del metro Indios Verdes al plantel y viceversa, de las 12:00 a las 15:30 horas.

**Turno nocturno.** El servicio se presta del plantel al metro Indios Verdes, de las 18:30 a las 21:00 horas.

# Transporte público y senderos seguros por plantel Oriente



- 1 Va de Canal de San Juan desde Tezontle hasta calzada General Ignacio Zaragoza.
- 2 Parte de avenida Universidad y toma avenida Telecomunicaciones hasta calzada General Ignacio Zaragoza.
- 3 Va del cruce de avenida Universidad y Canal de San Juan por Sur 24 hasta Rojo Gómez.



**Turno matutino.** El servicio se presta del metro Santa Martha al plantel, a las 6:30 horas.

**Turno nocturno.** El servicio se presta del plantel, al metro Santa Anita, a las 20:45 horas.

# Transporte público y senderos seguros por plantel

## Sur



- 1 Parte de Periférico a calle Llanura por boulevard Cataratas.
- 2 Va de Periférico a Llanura por avenida Zacatépetl.
- 3 Va desde Periférico a calle Valle por avenida Paseo del Pedregal.



**Turno nocturno.** El servicio se presta del plantel a la Palma-San Ángel, a las 20:30, 21:00 y 21:30 horas.

# Teléfonos de emergencia

Además, te ofrecemos los **números telefónicos de emergencia** para que puedas comunicarte a las unidades universitarias o a las oficinas especializadas de los gobiernos local y federal:

| Ciudad Universitaria                    |                                   |
|-----------------------------------------|-----------------------------------|
| Auxilio UNAM                            | 55 5622 2430 Exts. 30 al 33       |
| Servicios Médicos Urgencias             | Exts. 20140 y 20202               |
| Sistema de Orientación en Salud         | 55 5622 0127                      |
| Central de Atención de Emergencias UNAM | 55 5616 0523                      |
| Denuncia Universitaria                  | 800 2264 725                      |
| Bomberos UNAM                           | 55 5616 1560, Exts. 20565 y 20566 |

| Ciudad de México                            |                                  |
|---------------------------------------------|----------------------------------|
| Emergencia en todo el país                  | 911                              |
| Fugas de gas lp                             | 55 5277 0422, 55 5277 0425       |
| Cruz Roja                                   | 55 5395 1111, Exts. 124 y 173    |
| Emergencia, policía, bomberos y ambulancias | 080                              |
| Emergencia y auxilio                        | 060                              |
| Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas    | 55 5588 5100, Exts. 0805 al 8321 |

# Teléfonos de planteles



| Plantel Azcapotzalco                           | particular.azcapotzalco@cch.unam.mx                                            |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Central de Atención a Emergencias UNAM         | Directos 55 5616 2589 / 55 5616 1805<br>Exts. UNAM 22440 / 22441 / 22443 22445 |
| Línea de Reacción Puma                         | Directo 55 5622 6464,<br>Ext. UNAM 26464                                       |
| Denuncia Universitaria                         | 800 2264 725                                                                   |
| Asesoría Jurídica Gratuita                     | 55 5654 3727                                                                   |
| Emergencia, policía, bomberos<br>y ambulancias | 080                                                                            |
| Policía Federal de Caminos                     | 55 5684 2142 / 55 5684 91 12                                                   |
| Bomberos                                       | 55 5768 3700                                                                   |
| Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas       | 55 5588 5100 Exts. 88 / 05                                                     |
| Policía Judicial                               | 55 5625 8008 / 55 5625 8646<br>55 5625 7722 / 55 5625 7724                     |



| Plantel Naucalpan                    | mireya.adriana@cch.unam.mx                     |
|--------------------------------------|------------------------------------------------|
| Policía de Naucalpan (C4)            | 55 5371 2250                                   |
| Cruz Roja                            | 55 5560 6899                                   |
| Bomberos (fugas de gas)              | 55 5565 3638                                   |
| Fugas de agua                        | 55 5371 1901                                   |
| Protección Civil                     | 55 5390 6548                                   |
| Antirrábico                          | 55 5358 4104                                   |
| Emergencia nacional                  | 911                                            |
| Secretaría General plantel Naucalpan | 55 5360 0323 Ext. 205                          |
| Plantel Naucalpan                    | 55 5360 0323 Ext. 205                          |
| Oficina Jurídica plantel Naucalpan   | 55 5360 0323 Ext. 249                          |
| Buzón de quejas                      | elbuzonccn@gmail.com                           |
| Denuncia anónima                     | 55 8006 7387<br>oficinajuridica.cchn@gmail.com |

# Teléfonos de planteles



## Plantel Vallejo

[secretaria.general@cch.unam.mx](mailto:secretaria.general@cch.unam.mx)

|                                                            |                                                                                        |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad Jurídica                                            | 55 5097 2133                                                                           |
| Secretaría General                                         | 55 5097 2103                                                                           |
| Departamento de vigilancia                                 | 55 5097 2164                                                                           |
| Unidad de Atención para el Seguimiento de Denuncias (UNAD) | 800 abogral (800-226-4725)<br>55 5622 2222 Exts. 82634 / 82635 / 82666 / 82667 y 82668 |
| Abogado General de la UNAM                                 | 55 5622 1137                                                                           |
| En caso de violencia de género                             | <a href="mailto:genero.oag@unam.mx">genero.oag@unam.mx</a>                             |



## Plantel Oriente

[secr.auxiliar.orientecch.unam.mx](mailto:secr.auxiliar.orientecch.unam.mx)

|                                           |                       |
|-------------------------------------------|-----------------------|
| Oficina del Jurídico                      | 55 5773 6319 Ext. 143 |
| Psicopedagogía                            | 55 5716 5300 Ext. 193 |
| Secretaría General                        | 55 5716 5300 Ext. 117 |
| Defensoría de los Derechos Universitarios | 55 5622 6220 y 21     |
| Abogado General de la UNAM                | 55 5622 1137          |



## Plantel Sur

[general.sur@cch.unam.mx](mailto:general.sur@cch.unam.mx)

|                                                            |                             |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Números de emergencia                                      | 55 5622 9268 / 55 5622 9286 |
| Secretaría General                                         | 55 5622 9267                |
| Oficina del Jurídico                                       | 55 5622 9270                |
| Psicopedagogía                                             | 55 5622 9264                |
| Unidad de Atención para el Seguimiento de Denuncias (UNAD) | 800 abogral (800 226 4725)  |

# Ciberseguridad

**A**nte el creciente desarrollo de la era de la información y el uso necesario de equipos de cómputo, tabletas, celulares, así como de diversas herramientas digitales, los ataques cibernéticos son cada vez más frecuentes.

Debido a la pandemia provocada por el Covid-19, se han tenido que modificar diversos ámbitos de nuestras vidas. La educación ha sido uno de los espacios que más transformaciones ha sufrido, de tal forma que las clases han dejado de ser presenciales para volverse clases en línea; para poder realizar dicha labor es necesario el uso de diversas redes sociales y plataformas digitales.

De manera general, para poder hacer uso de estos medios de comunicación es necesario realizar un registro, el cual requiere de información personal que puede ser muy delicada, por tal motivo en este espacio te vamos a dar a conocer información que te permita protegerte de ataques cibernéticos que pongan tu seguridad física o virtual en peligro.





### ¿Qué es la ciberseguridad?

La ciberseguridad es el conjunto de procedimientos y herramientas que se implementan para proteger la información que se genera y procesa a través de computadoras, servidores, dispositivos móviles, redes y sistemas electrónicos.



### ¿Qué es un hacker?

Hacker o pirata informático es una persona o un conjunto de personas que poseen conocimientos en el área de la informática y se dedican a acceder a sistemas informáticos para realizar modificaciones en el mismo.



### ¿Qué es un ciberataque?

Los ataques cibernéticos tienen motivaciones económicas, sociales o políticas y se llevan a cabo, principalmente, a través de internet. Los ataques son dirigidos al público en general, a organizaciones privadas o países. Se realizan mediante la difusión de programas maliciosos (virus), accesos web no autorizados, sitios web falsos y otros medios diseñados para robar información personal o institucional.

Detrás de estos ataques cibernéticos están delincuentes informáticos, hackers, organizaciones criminales, etc., cuyo objetivo es apropiarse de la información o extorsionar a la empresa o persona atacadas.



# Métodos utilizados para un Ataque cibernético

## Malware

Es el software malicioso que se caracteriza por ingresar en nuestro sistema y causar daños de diversas maneras. Algunos ejemplos son:

**Virus:** es un archivo que al ser ejecutado por el usuario comienza a expandirse por todo el sistema, dañándolos gravemente e impidiendo el uso correcto de los mismos.

◆ **Worm o gusano:** tiene la capacidad de autoduplicarse y tiende a ser devastador para las redes. No necesita ser ejecutado por el usuario.

◆ **Keyloggers:** tiene la capacidad de registrar todas las pulsaciones que realizamos en el teclado y, de esta manera, tener acceso a todas nuestras claves y usuarios.

◆ **Spyware:** su función es recopilar información de nuestro sistema y transmitirlo al exterior, sin que el usuario sepa de este procedimiento.

◆ **Troyanos:** estos programas se hacen pasar por software legítimo, engañan a los usuarios para ingresar a ellos y causar daños en el equipo o robar información.

◆ **Ransomware:** restringe el acceso a nuestro sistema y exige un pago económico para liberarlo.

## Ataques

A través de distintos sitios web envían información a nuestro sistema hasta lograr sobrecargarlo y saturarlo por completo.

## Pishing

Se hacen pasar por una entidad conocida, en la cual tenemos que colocar nuestro usuario y contraseña, y de esa manera, hacerse pasar por nosotros.

## Ingeniería social

Se obtiene información confidencial a través de la manipulación de usuarios legítimos.

# Consejos de Ciberseguridad

- ◆ Actualizar el software y el sistema operativo.
- ◆ Utilizar antivirus.
- ◆ Utilizar contraseñas seguras. Mínimo 10 caracteres que contengan mayúscula, minúsculas, números y caracteres especiales.
- ◆ No abrir archivos adjuntos de correos electrónicos de remitentes desconocidos.
- ◆ No hacer clic en los vínculos de los correos electrónicos de remitentes o sitios web desconocidos.
- ◆ Evitar el uso de redes Wifi no seguras en lugares públicos.



# Servicio Médico



- ◆ Los **Servicios Médicos de la UNAM** están para atender tu emergencia.
- ◆ Además, el **personal directivo del CCH se comunicará con tus familiares**.
- ◆ El **CCH y la UNAM te ayudarán a tramitar tu seguro de salud** en caso de que no lo hayas realizado.
- ◆ Las autoridades te acompañarán en las instalaciones y te trasladarán en ambulancia a algún hospital, en caso de ser necesario.
- ◆ Te sugerimos que revises el **protocolo sobre urgencias médicas**.

Debes saber que en caso de alguna urgencia médica no estás solo.

# Protocolo en caso de Urgencia médica

**Si NO está en riesgo su vida**

**Si está en riesgo su vida**

SERVICIO MÉDICO informa por radio según el código preestablecido

Si existe la posibilidad, SERVICIO MÉDICO tendrá comunicación directa con los familiares, previa autorización del alumno

Si existe la posibilidad, SERVICIO MÉDICO tendrá comunicación directa con los familiares, previa autorización del alumno

Administración Escolar

Intendencia y Vigilancia

Secretaría General

Secretaría General

Intendencia y Vigilancia

Administración Escolar

Hace llamadas a familiares

Apoya para trasladar al alumno a donde sea necesario

Tramita Seguro de Salud para Estudiantes

Apoya para trasladar al alumno a donde sea necesario

Hace llamadas a familiares

Tramita Seguro de Salud para Estudiantes

INFORMA AL FUNCIONARIO QUE ACOMPAÑA AL ALUMNO

SOLICITA AMBULANCIA a través del Botón de Emergencia e informa al funcionario que acompaña al alumno

INTENDENCIA y VIGILANCIA destinará una unidad, previa autorización de la Secretaría General, para trasladar al alumno a un hospital

LLEGA LA AMBULANCIA y valora al alumno

Si se lo lleva

Si no se lo lleva

Un funcionario lo acompañará al hospital hasta que llegue un familiar

INTENDENCIA y VIGILANCIA destinará una unidad, previa autorización de la Secretaría General, para trasladar al alumno a un hospital

Un funcionario lleva el Seguro de Salud para Estudiantes y acompañará al alumno al hospital hasta que llegue un familiar

El funcionario recabará números para dar seguimiento al estado de salud del estudiante

Un funcionario lleva el Seguro de Salud para Estudiantes y acompañará al alumno al hospital hasta que llegue un familiar

FASE INTERNA

FASE EXTERNA

# Qué hacer en el plantel y sus alrededores

**Cecehachero**, debes saber que **la inseguridad y la violencia son problemas que nos afectan como sociedad.**



- ◆ Los **Servicios Médicos de la UNAM** están para atender tu emergencia.
- ◆ Además, el **personal directivo del CCH se comunicará con tus familiares.**
- ◆ El **CCH y la UNAM te ayudarán a tramitar tu seguro de salud** en caso de que no lo hayas realizado.

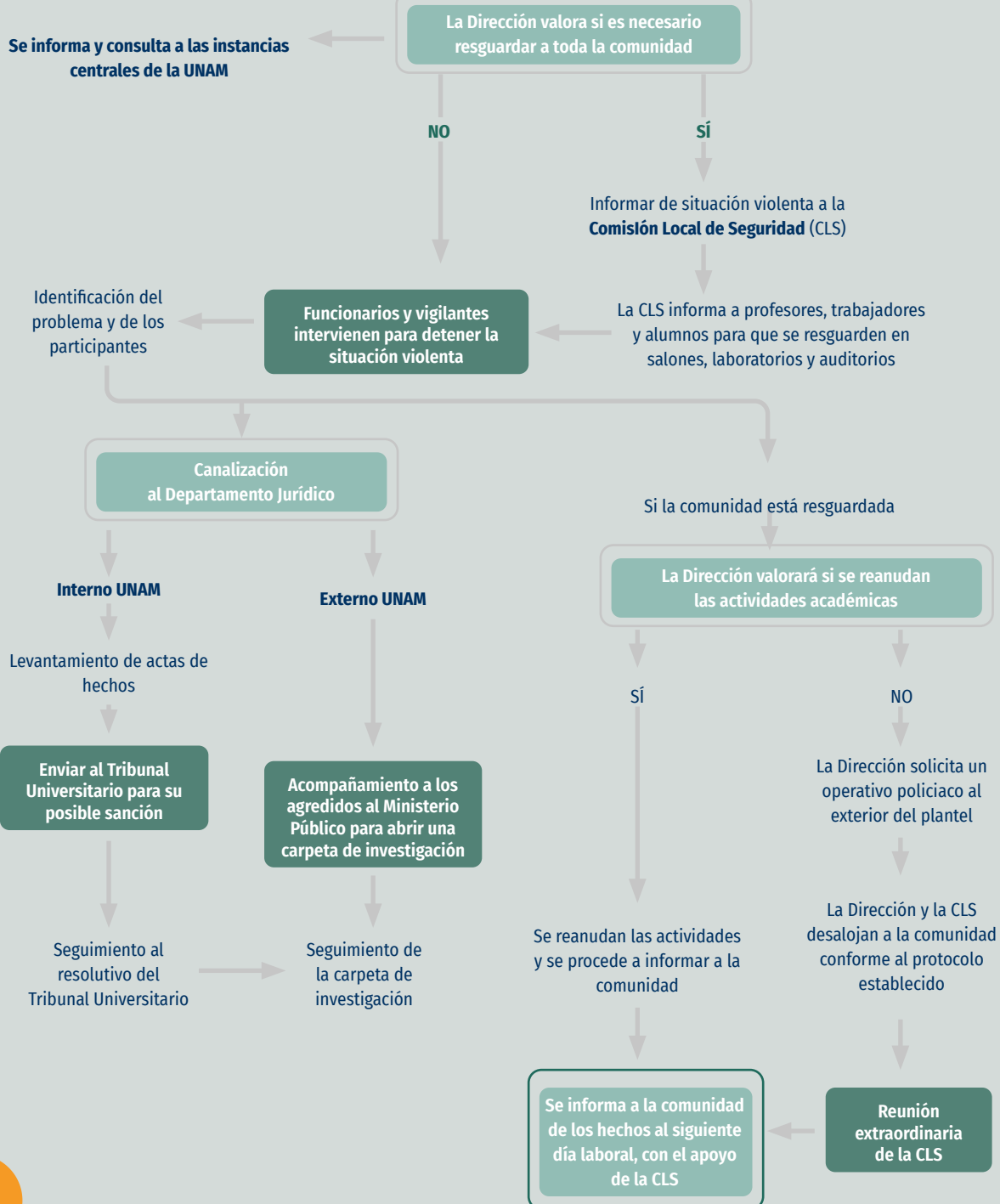
Debemos ser conscientes de poner en práctica una

## cultura del autocuidado

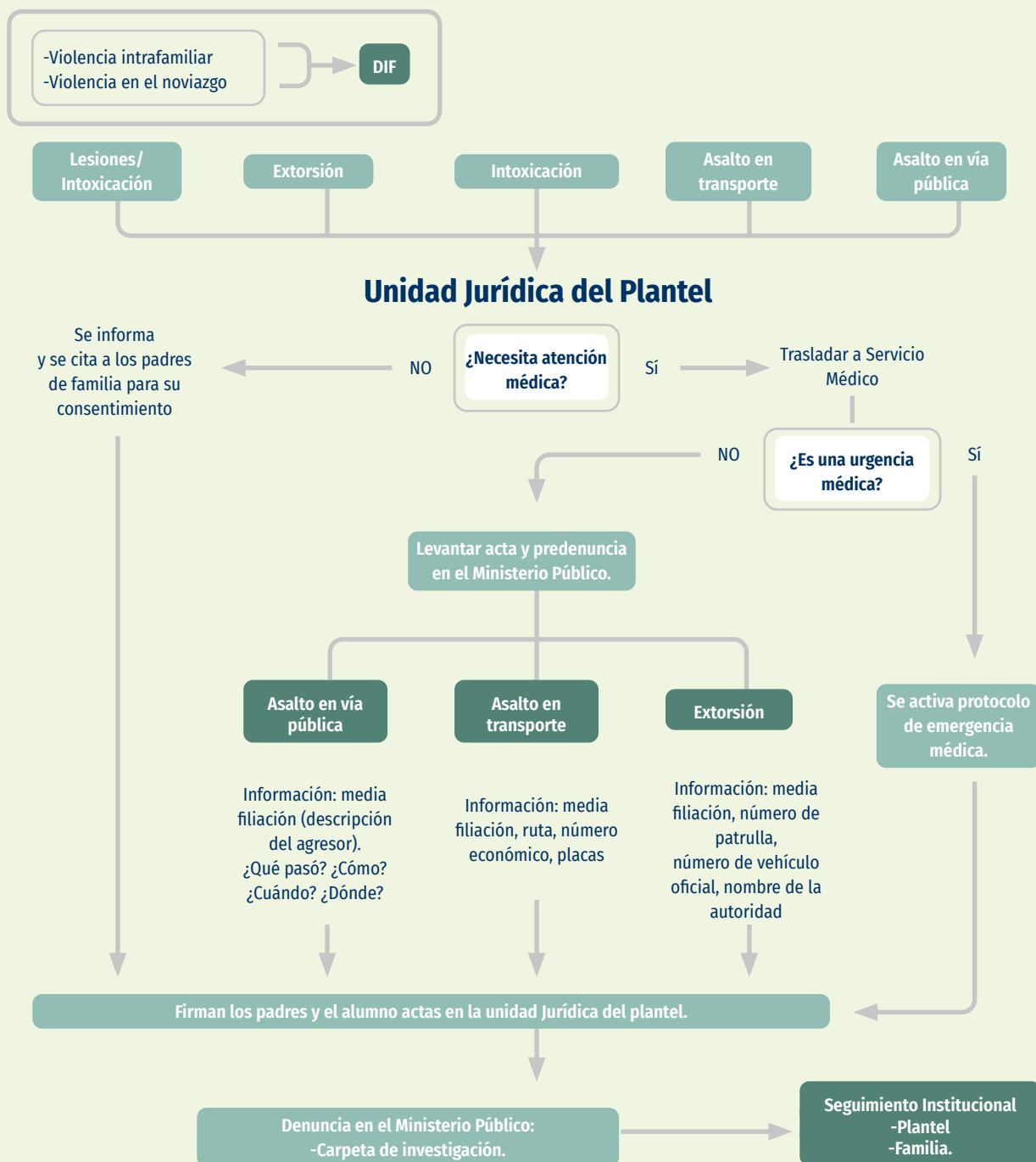
para evitar asaltos, robos y agresiones.

- ◆ Por ello, tienes que **evitar utilizar artículos costosos** como relojes, joyas o gadgets.
- ◆ **No asistas a fiestas masivas ajenas al Colegio** ni a lugares donde vendan alcohol u otras sustancias nocivas para la salud.
- ◆ **Actualiza tus datos personales en Servicios Escolares** y comparte a tus compañeros un número telefónico de algún familiar.
- ◆ **Porta siempre tu credencial de la UNAM** y carga tu bolso o mochila cerrada.
- ◆ **No transites por lugares oscuros ni solitarios.**

# Protocolo en caso de Violencia al interior del plantel



# Protocolo en caso de Violencia al exterior del plantel



# Protocolo en caso de Situación de riesgo con armas de fuego



## IDENTIFICACIÓN DE UN ARMA DE FUEGO

Mantén la calma, no toques el arma y da aviso a los funcionarios del plantel.

Los funcionarios del plantel resguardarán el arma, acordonarán el área y se dará aviso a las autoridades competentes.

## PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO

Aléjate con precaución y da aviso a los funcionarios del plantel.

1. Los funcionarios y brigadistas desalojarán la escuela.
2. Se da aviso a las autoridades competentes.

## AMENAZA O DETONACIÓN CON ARMA DE FUEGO

Funcionarios y brigadistas evacúan a toda la comunidad del plantel con precaución.

3. Se buscará el diálogo con el portador del arma.

¿Entrega el arma?

Sí

NO

Se le acompaña a la Oficina Jurídica, se le brindará apoyo en el Servicio Médico y dará aviso a sus familiares en caso de ser miembro de la comunidad.

Se presentará la denuncia ante la fiscalía y se realizarán las actas administrativas internas.

Se solicita el ingreso de las autoridades competentes para la detención del portador.

Se informa a la Comisión Local de Seguridad y a la comunidad del plantel.

### NOTAS IMPORTANTES

1. Considera todas la armas como si estuvieran siempre cargadas.
2. Si eres profesor o trabajador procura, en primera instancia, cuidar la integridad física de los alumnos.

# ¿Qué hacer en Caso de contingencia?

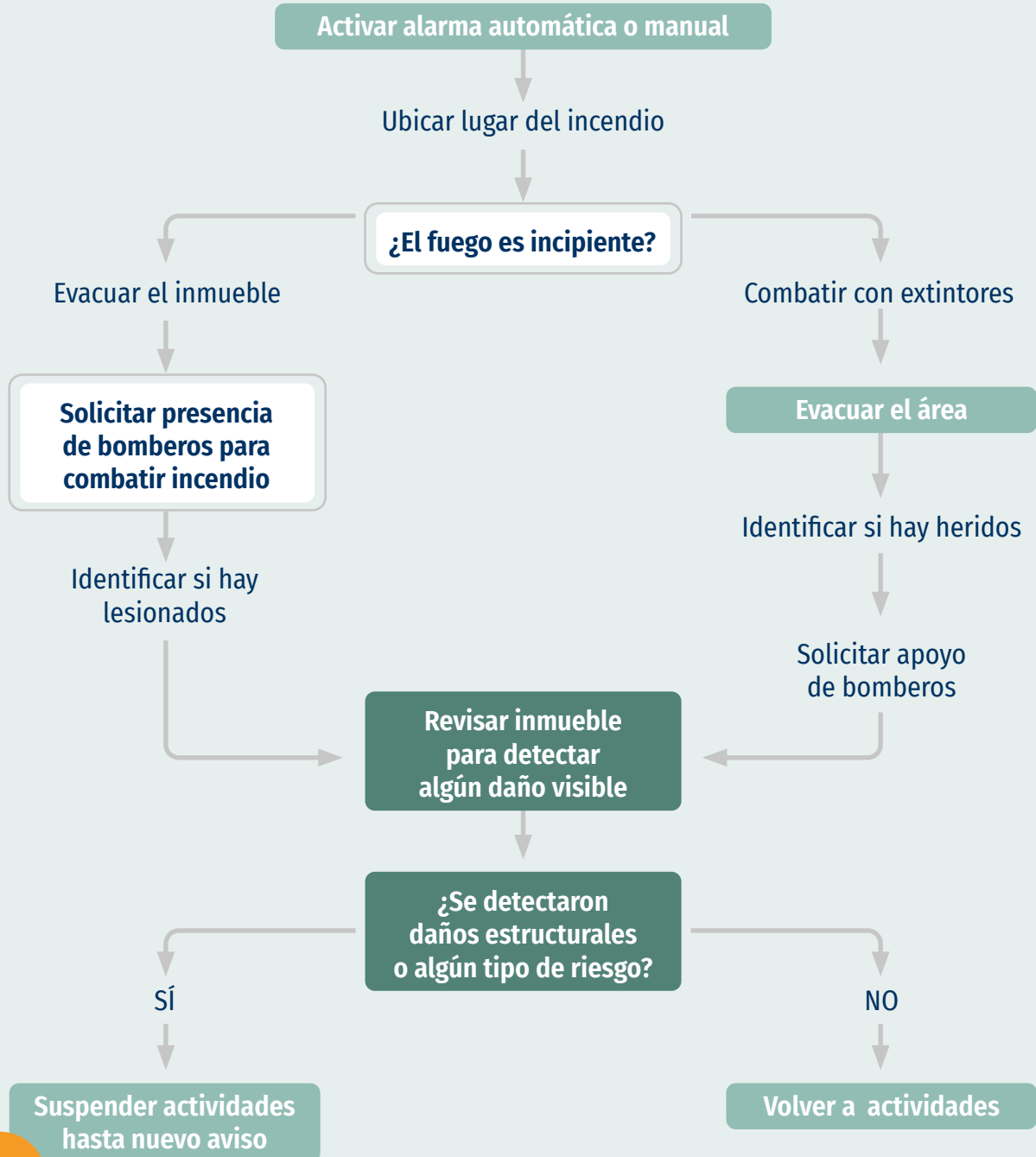


## Emergencia

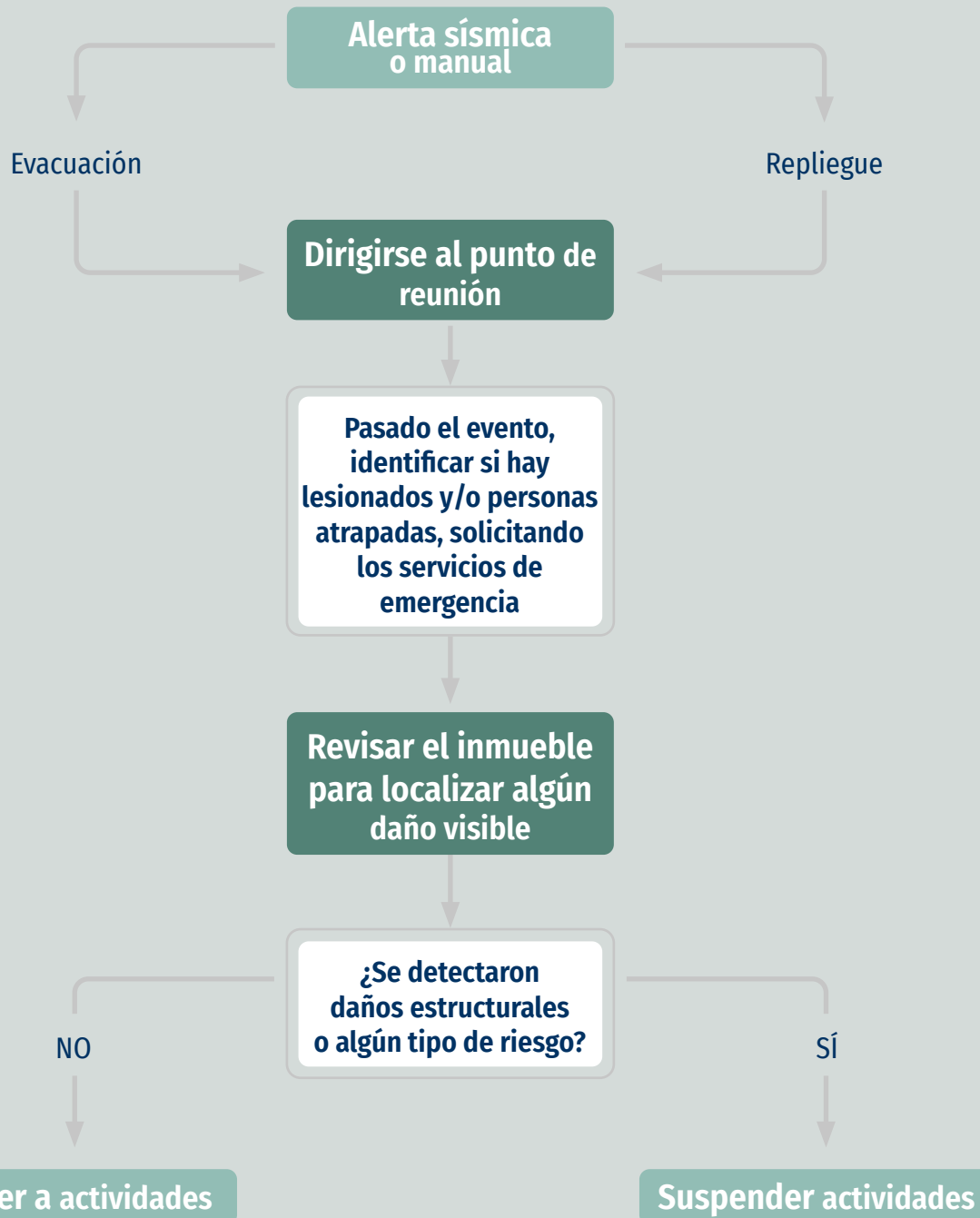
**La prevención y la reacción** oportuna son dos instrumentos que debes considerar cuando ocurre alguna **contingencia por causas naturales**, como los sismos, o **por error humano**, como incendios o fugas de gas.

A continuación, mostramos los **protocolos a seguir** en caso de que se presenten **algunas de estas emergencias**.

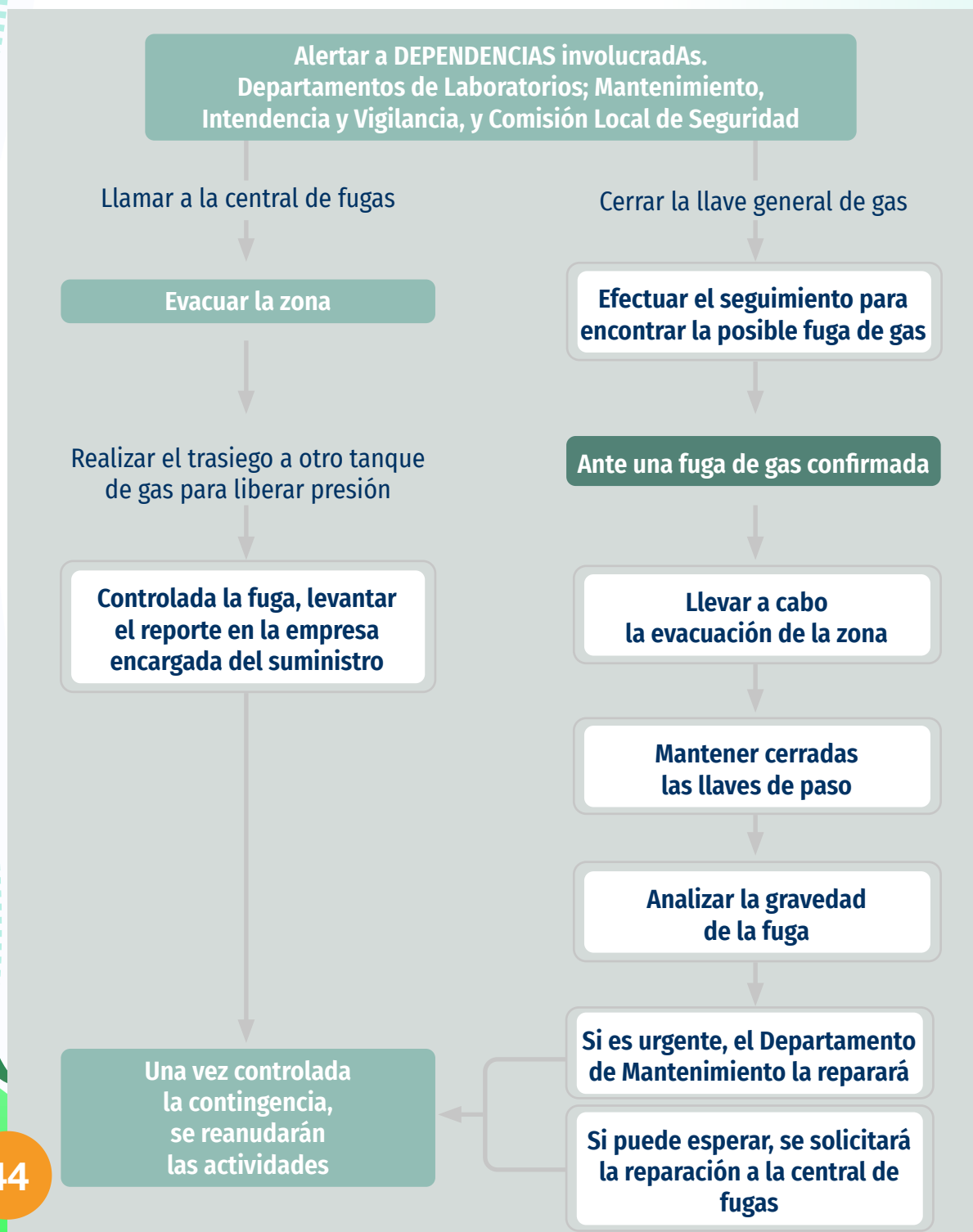
# Protocolo en caso de incendio



# Protocolo en caso de sismo



# Protocolo en caso de fuga de gas



# Protocolos UNAM

La Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario aprobó los protocolos generales en materia de seguridad y protección civil. Fueron revisados por la subcomisión de Protección Civil de la Comisión Especial de Seguridad, así como por la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria.



**Protocolo de actuación en caso de agresión de grupos al exterior de una entidad o dependencia universitaria.**

[http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index\\_html\\_files/Protocolo\\_de\\_agresion\\_de\\_grupos\\_al\\_exterior\\_de\\_una\\_entidad\\_o\\_dependencia\\_universitaria.pdf](http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_html_files/Protocolo_de_agresion_de_grupos_al_exterior_de_una_entidad_o_dependencia_universitaria.pdf)

**Protocolo de actuación en caso de agresión de grupos al interior de una entidad o dependencia universitaria.**

[http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index\\_html\\_files/Protocolo\\_de\\_agresion\\_de\\_grupos\\_al\\_interior\\_de\\_una\\_entidad\\_o\\_dependencia\\_universitaria.pdf](http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_html_files/Protocolo_de_agresion_de_grupos_al_interior_de_una_entidad_o_dependencia_universitaria.pdf)



**Protocolo en caso de sismo.**

[http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index\\_html\\_files/Protocolo\\_de\\_sismo.pdf](http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_html_files/Protocolo_de_sismo.pdf)

**Protocolo de emergencias por fuga de gas lp.**

[http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index\\_html\\_files/Protocolo\\_de\\_emergencias\\_por\\_fuga\\_de\\_gas\\_L.P.pdf](http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_html_files/Protocolo_de_emergencias_por_fuga_de_gas_L.P.pdf)



**Protocolo ante amenaza por red social.**

[https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/protocolos/Protocolo\\_de\\_amenaza\\_por\\_red\\_social.pdf](https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/protocolos/Protocolo_de_amenaza_por_red_social.pdf)



**Protocolo de incendio.**

[http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index\\_html\\_files/Protocolo\\_de\\_incendio\\_para\\_la\\_UNAM.pdf](http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_html_files/Protocolo_de_incendio_para_la_UNAM.pdf)

**Protocolo de persona no localizada,  
parte de la comunidad universitaria.**

[http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index\\_html\\_files/Protocolo\\_de\\_persona\\_no\\_localizada\\_parte\\_de\\_la\\_comunidad\\_universitaria.pdf](http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_html_files/Protocolo_de_persona_no_localizada_parte_de_la_comunidad_universitaria.pdf)



**Protocolo de extorsión telefónica.**

[http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index\\_html\\_files/Protocolo\\_de\\_extorsion\\_telefonica.pdf](http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_html_files/Protocolo_de_extorsion_telefonica.pdf)

**Protocolo para el caso de presencia y uso de armas dentro  
de entidades, dependencias o zonas comunes de la UNAM.**

[http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index\\_html\\_files/Protocolo\\_para\\_el\\_caso\\_de\\_presencia\\_de\\_armas\\_en\\_la\\_UNAM.pdf](http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_html_files/Protocolo_para_el_caso_de_presencia_de_armas_en_la_UNAM.pdf)



**Además, la Oficina de la Abogacía General publicó el  
Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género.**

<https://www.defensoria.unam.mx/web/documentos/protocolo-atencion-integral-de-violencia-por-razones-de-genero.pdf>



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda  
Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú  
Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez  
Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz  
Mtro. Fernando Macedo Chagolla  
Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo  
Lic. Mauricio López Velázquez

RECTOR  
SECRETARÍA GENERAL  
ABOGADO GENERAL  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
SECRETARIO DE SERVICIO Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
SECRETARIO DE PREVENCIÓN, Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

Dr. Benjamín Barajas Sánchez  
Mtro. Keshava Rolando Quintanar Cano  
Lic. Rocío Carrillo Camargo  
Lic. María Elena Juárez Sánchez  
QBP. Taurino Marroquín Cristóbal  
Mtra. Dulce María E. Santillán Reyes  
Mtro. José Alfredo Núñez Toledo  
Mtra. Araceli Mejía Olguín  
Mtro. Héctor Baca Espinoza  
Ing. Armando Rodríguez Arguijo

DIRECTOR GENERAL  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SECRETARIO ESTUDIANTIL  
SECRETARÍA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES  
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
SECRETARIO DE INFORMÁTICA



## Azcapotzalco

Mtra. Martha Patricia López Abundio  
Lic. Antonio Nájera Flores  
Lic. Genaro Gómez Arroyo  
Lic. Veidy Salazar De Lucio  
Lic. Noemí Jiménez Martínez  
Mtro. Raúl Espinosa Rojas  
Mtra. Evelia Morales Domínguez  
Lic. Adriana Astrid Getsemaní Castillo Juárez  
Mtra. Verónica Coria Olvera  
Lic. Verónica Andrade Villa

DIRECTORA  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
SECRETARIA DOCENTE  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE  
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN  
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN  
SECRETARIA PARTICULAR Y COORDINADORA DE GESTIÓN

## Naucalpan

Mtra. Verónica Berenice Ruiz Melgarejo  
Ing. Damián Alberto Feltrín Rodríguez  
Mtra. Teresa de Jesús Sánchez Serrano  
Mtro. Jesús Medina Cabrera  
Lic. Rogelio Aurelio Rojas Reyes  
Ing. Blanca Elizabeth Cruz Estrada  
Lic. Ana Laura Yañez Piñón  
Mtra. Ana Rocío Alvarado Torres  
Mtro. Miguel Ángel Zamora Calderilla  
MAC. Erika Hernández García

DIRECTORA  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
SECRETARIO DOCENTE  
SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES  
SECRETARIA DE APOYO AL APRENDIZAJE Y CÓMPUTO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Vallejo

Lic. Maricela González Delgado  
Mtro. Manuel Odilón Gómez Castillo  
Lic. Diana Reyna Alatorre Hernández  
Mtra. María Xóchitl Megchún Trejo  
Lic. María del Rocío Sánchez Sánchez  
Mtro. Armando Segura Morales  
Lic. Carlos Ortega Ambríz  
I.Q. Georgina Guadalupe Góngora Cruz

DIRECTORA  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
SECRETARIA DOCENTE  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE  
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN

## Oriente

Mtra. María Patricia García Pavón  
QFB. Reyes Flores Hernández  
Mtra. Alejandra Barrios Rivera  
Mtra. Laura Taydé Mejía Ramírez  
Mtra. Griselda Chávez Fernández  
Dra. Elsa Rodríguez Saldaña  
Mtra. Claudia Verónica Morales Montaña  
Ing. Angélica Nohelia Guillén Méndez

DIRECTORA  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
SECRETARIA DOCENTE  
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN

## Sur

Lic. Susana de los Ángeles Lira de Garay  
Lic. Noé Israel Reyna Méndez  
Lic. Emmanuel Roberto Orozco García  
Mtro. Ernesto Márquez Fragoso  
Mtro. Armando Moncada Sánchez  
Dra. Georgina Balderas Gallardo  
Mtro. Reynaldo Cruz Contreras  
Mtra. Nohemí Claudia Saavedra Rojas  
Mtra. Clara León Ríos

DIRECTORA  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
SECRETARIO DOCENTE  
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE  
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN  
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

